

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 21 -2016

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

01 RESPONSABLE EN EL ÁREA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: 1 RESPONSABLE EN EL ÁREA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

ÁREA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo º075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE		
EXPERIENCIA	MINIMO UN (01) AÑO DE EXPERIENCIA EN ENTIDADES PUBLICAS RELACIONADAS AL PUESTO.		
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	EGRESADO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA SOCIAL		
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	 CONOCIMIENTO BÁSICO SOBRE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE GÉNERO MUJER IGUALDAD Y DESARROLLO. CONOCIMIENTOEN FORMULACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMA DE GENERO Y DESARROLLO. CONOCIMIENTO EN DISEÑAR Y EJECUTAR CAMPAÑAS MASIVAS. 		
COMPETENCIAS	PENSAMIENTO CRÍTICO, TRABAJO EN EQUIPO, ORIENTACIÓN AL SERVICIO, COMUNICACIÓN, INICIATIVA.		

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Coordinar y ejecutar acciones del plan Contra la Violencia hacia la Mujer
- b. Coordinar ejecutar acciones del Plan de Igualdad de Oportunidad entre mujeres y hombres del distrito.
- c. Coordinar la alineamiento del plan nacional del igualdad de Género(PLANIG) con los planes institucionales y específicos de la municipalidad.
- d. Asesorar las unidades orgánicas en la incorporación y transversalización del enfoque de género en los planes operativos, presupuesto anual, proyectos, planes institucionales y específicos y en los instrumentos de gestión.
- e. Realizar estudios sobre brechas de género y problemáticas de las mujeres del distrito de Villa El Salvador
- f. Emitir opiniones técnicas sobre cualquier solicitud especializada en transversalización del enfoque de género e igualdad de género.
- g. Emitir opiniones técnicas sobre cualquier solicitud especializada en transversalización del enfoque de género e igualdad de género. Emitir opiniones técnicas sobre cualquier solicitud especializada en transversalización del enfoque de género e igualdad de género. Promover espacios de concertación entre y redes de mujeres que promueven la igualdad de género y defensa de las mujeres..
- h. Promover. Coordinar las incorporación y transversalización del enfoque de género en os instrur internos de gestión municipal.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE	
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ÁREA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO	
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 DE FEBRERO DEL 2016 Término: 29 DE FEBRERO DEL 2016	
REMUNERACIÓN MENSUAL	1,800.00 (Un Mil Ochocientos Con 00/100 Nuevos Soles Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplica trabajador.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE					
	CONVOCATORIA							
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	El 20 ENERO DEL 2016	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA					
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N	21 HASTA EL 26 DE ENERO DEL 2016	MESA DE PARTES DEL PALACIO MUNICIPAL(CENTRAL) LUNES A VIERNES DESDE LAS 08:00 AM HASTA LAS 5:00 PM Y LOS SABADOS DE 08:00 AM 12:00 M					
	SELECCIÓN							
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado.	28 DE ENERO DEL 2016	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS					
	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la área respectiva.	29 DE ENERO DEL 2016						
4	Tiulilalios y la alea l'espectiva.	Hora: Desde las 03:00 pm hasta 05:00 pm	ÁREA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO					
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	29 DE ENERO DEL 2016 Hora: Desde las 06:00 pm	UNIDAD DE GESTIÓNDE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA					
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO							
6	Suscripción del Contrato	EL DÍA DE 01 DE FEBRERO DEL 2016	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.					



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formación Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la		30 Puntos	
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluación de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entre	evista Personal	30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

